

b) Usos y fines: Gestión de expedientes disciplinarios y sancionadores del personal del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

c) Personas o colectivos afectados: Personal del Instituto Andaluz del Patrimonio histórico objeto de expedientes disciplinarios.

d) Procedimiento de recogida de datos: Personas que presentan la denuncia.

e) Tipología de los datos: De carácter identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección), características personales, académicas y profesionales, de detalle de empleo, motivos de apertura del expediente constitutivos de infracción penal o laboral. Tratamiento no automatizado.

f) Cesiones de datos que se prevén: Tribunales de Justicia.

g) Unidad o Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel alto.

Sevilla, 26 de febrero de 2010.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad al acuerdo adoptado por el que se concede subvención excepcional.*

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace público el acuerdo adoptado por esta Entidad Pública el 18 de diciembre de 2009, por el que otorga la subvención excepcional que a continuación de relaciona:

Beneficiario: Universidad Internacional de Andalucía.  
Objeto: Docencia de la edición 2009/2011 de la II Edición del Master en Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje.  
Importe: 20.000 euros.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad al acuerdo por el que se concede subvención excepcional.*

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 109 de la ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace público el acuerdo de esta Entidad Pública el 17 de marzo de 2010, por el que otorga la subvención excepcional que a continuación de relaciona:

Beneficiario: Universidad de Sevilla.  
Objeto: Docencia y bolsas de estudio en concepto de movilidad de la edición 2009/2010 del Master Oficial en Arquitectura y Patrimonio Histórico.  
Importe: 18.000 euros.

Sevilla, 22 de marzo de 2010.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Don Antonio Pastor Ramos.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 928/2007.  
Sentido de la resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Manuel Ramos Márquez.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1890/2006.  
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don Mariano Sánchez Aguilera.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2774/2008.  
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don José Bolívar González.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2774/2008.  
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesada: Doña Catalina González Garrido.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2774/2008.  
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesada: Doña Dolores Pérez Pareja.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1536/2007.  
Sentido de la resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesada: Doña Consuelo Guardiola Domínguez.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2217/2005.  
Sentido de la resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

8. Interesada: Doña María Luisa Guardiola Conradi.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2219/2005.  
Sentido de la resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

9. Interesada: Doña Rafaela Sánchez Urbaneja.  
Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 2419/2007.  
Sentido de la resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

10. Interesada: Viviendas modulares industrializadas de hormigón.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2375/2009.  
Sentido de la resolución: Imponer sanción por importe de 1.000,00 €, así como obligación de restituir el terreno a su estado anterior.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

11. Interesado: Don Plácido Pérez Fernández.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2503/2007.  
Sentido de la resolución: Archivar actuaciones.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

12. Interesado: Don Ramón Cruz Utrera.  
Acto notificado: Resolución solicitud revisión de oficio, expte. 1478/2009.  
Sentido de la resolución: No admitir a trámite.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 23 de marzo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

*RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2010, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se publica la oferta de asentamientos apícolas de los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma susceptibles de realizar aprovechamientos durante el periodo 2010/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 196/2008, de 6 de mayo, y de acuerdo con lo previsto en los Programas Anuales de Aprovechamientos de las respectivas provincias,

#### HE RESUELTO

Primero. Publicar la oferta de asentamientos apícolas de los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma susceptibles de realizar aprovechamientos durante el periodo 2010/2012, con determinación del número de colmenas por asentamiento apícola y localización de los mismos, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Los interesados en solicitar dichos asentamientos deberán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en la forma establecida en el artículo único del Decreto 196/2008 (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008).

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2010.- El Director General, Francisco Javier Madrid Rojo.

#### A N E X O

#### RELACIÓN DE ASENTAMIENTOS APÍCOLAS OFERTADOS 2010

Provincia: ALMERIA

Municipio: ABRUCENA  
Código J.A.: AL-10018-JA.  
Nombre monte: LOS SERVALES

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
PAREDES QUEMADO	100	519.653,00	410.6214,00

Municipio: FIÑANA  
Código J.A.: AL-10015-JA  
Nombre monte: EL ROSAL

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
LOTE 3 (ALDEIRE)	100	510.497,00	4.110.098,00

Código J.A.: AL-10065-JA.  
Nombre monte: EL PRADO

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
OLIVILLAS.CORTAF.POLACO	100	518.737,00	4.119.029,00

Municipio: TABERNAS  
Código J.A.: AL-10033-JA  
Nombre monte: LA PALMILLA, EL PUNTAL Y OTROS

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
PISTA AMATISTEROS	80	554.683	4.093.432,00

Municipio: CHIRIVEL  
Código J.A.: AL-10510-JA  
Nombre monte: EL CORTIJICO

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
EL CORTIJICO	100	570.289,00	4.167.853,00

Municipio: GERGA  
Código J.A.: AL-11030-JA  
Nombre monte: GRUPO DE MONTES DE GERGA

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
C.PRADOS NAVAS	100	534.730,00	4.118.840,00

Municipio: LAS TRES VILLAS  
Código J.A.: AL-10126-JA  
Nombre monte: LOMA DE EN MEDIO Y LA MEMBRILLA

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
CUATRO PUNTAS	100	527.891,00	4.119.228,00

Municipio: VELEZ BLANCO  
Código J.A.: AL-10001-JA  
Nombre monte: LAS ALMOHALLAS

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
RIO ALCAIDE-LAS ALMOHALLAS	50	582.417,00	4.183.729,00

Código J.A.: AL-10014-JA  
Nombre monte: EL MANCHEÑO Y OTROS

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
CARRIZALEJO	80	575.417,00	4.193.417,00
LOMA BANDERA	80	571.114,00	4.193.089,00

Municipio: VICAR  
Código J.A.: AL-10041-JA  
Nombre monte: CASA BLANCA Y TAJILLO BLANCO

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
198	100	526.515,00	4.076.370,00

Provincia: HUELVA

Municipio: ALMONTE  
Código J.A.: HU-10001-JA  
Nombre monte: COTO BAYO IBARRA

Nombre Paraje	Cantidad	UTM X	UTM Y
Cruce Loro y Línea Eléctrica	50	171.208,70	4.113.560,67
Cruce Maneli y Línea Eléctrica	50	174.517,0	4.111.180,43
Granadina	50	171.191,0	4.117.249,0
Carrizosa	50	169.953,65	4.115.595,67
Poleosas	50	179.198,74	4.107.586,05